



MUTUALIDAD CFIA
TRANSFORMAMOS VIDAS



RESTRUCTURACIÓN FINANCIERA 2021

Monto máximo	₡120.000.000,00
Tasa de interés:	12.50% fija 5 años, 6to año variable indx TBP+7.75%
Plazo máximo:	240 meses
Financiamiento:	80% del valor de la propiedad
Cuota por millón:	₡11.861,41, incluye póliza saldos deudores

PROPÓSITO DEL CRÉDITO:

Línea de crédito con garantía hipotecaria que puede ser utilizada para la cancelación de diferentes deudas externas e internas que tenga como propósito mejorar la liquidez mensual.



MUTUALIDAD CFIA
TRANSFORMAMOS VIDAS



REQUISITOS DEL SOLICITANTE

Ejercicio profesional liberal	Ejercicio profesional asalariado
Fotocopia de la cédula	Fotocopia de la cédula
Certificación de contador público promediada a un año (hoja de trabajo y respaldos).	Constancia de salario desglosada (ingreso bruto y neto) no más de 1 mes de emitida, sellada y con fecha de ingreso a la empresa, 6 meses de antigüedad laboral.
Estados de cuenta de los últimos 3 meses	Orden Patronal (digital)
Estudio SUGEF (CIC) se solicita en bancos estatales, puntaje máximo permitido 1.7500 nivel 1	Estudio SUGEF (CIC) se solicita en bancos estatales, puntaje máximo permitido 1.7500 nivel 1
Salario Mínimo después de rebajar la nueva cuota ₡385.000	Salario Mínimo después de rebajar la nueva cuota ₡385.000
* Entregar los formularios de la solicitud del crédito completos	

REQUISITOS DE LA GARANTÍA

Propiedad
Plano catastrado certificado (con fecha reciente no más de 1 mes de emitida)
Certificación literal del bien inmueble expedida por el Registro Público, con no más de 1 mes de emitida
Certificaciones de impuestos por concepto de bienes inmuebles e impuestos municipales, extendidas por la municipalidad del lugar en que se encuentre el bien a gravar
Si el bien está a nombre de una sociedad <ul style="list-style-type: none"> ○ Personería de la sociedad ○ Copia cédula del representante de la sociedad ○ Acta protocolizada de la sociedad donde autorice la venta del bien. ○ Impuestos de la sociedad deben estar al día
Si el bien está a nombre de otra persona <ul style="list-style-type: none"> ○ Autorización para imponer el gravamen firmada por el propietario ○ Copia de la cédula del propietario ○ Pago de avalúo (cálculo según monto y ubicación)



MUTUALIDAD CFIA
TRANSFORMAMOS VIDAS



Condiciones para considerar

El endeudamiento no podrá sobrepasar el 40%

**** Los plazos se aplicarán según la tabla por monto y plazo (Acuerdo # 05-S045-2018)**

Las pólizas de incendio se calcularán según el monto de la construcción y se incluirán en la cuota mensual

Con el fin de brindarle el mejor servicio y evitarle inconvenientes puede comunicarse:

✉ mutualidad@cfia.cr

🌐 www.mutualidad.cr

☎ 2103-2500